

CUERPO Y ESPIRITU

El cuerpo y el espíritu caminan siempre por vías paralelas, pero distantes completamente distantes, tan distantes que, como verdaderas parábolas, no tienen nunca un punto de contacto.

De ahí el gran error de aquellos que quieren hacer andar a las ideas y a los sentimientos por el camino de las cosas corporales, o que vice-versa, y alejados por completo de la realidad, quieren hacer andar a las cosas de la materia por las vías del espíritu.

Los primeros por materialistas y los segundos por románticos, son igualmente peligrosos.

Y sin embargo, en el ordinario desenvolvimiento en que la humanidad suele regirse, ambos errores son muy frecuentes.

Lo mismo oírse hablar por ejemplo, de mercantilizar las ideas, que de espiritualizar el comercio.

Y en las ideas, ni las empresas espirituales pueden ni deben seguir las leyes de las cosas materiales, y ser por lo tanto objeto de compra-venta ni estar sujetas a las normas de la oferta y de la demanda, ni las cosas materiales pueden remontarse a la altura de las cosas del espíritu ni vivir en las regiones en que ellas viven.

Querer vender y comprar al peso, lo mismo que el pan y el chocolate, las ideas de gobierno, los sentimientos científicos y el alma de los ideales, es un solemne disparate. Su adoración por una libra de queso como se puede sentir por una poesía o por otro escrito sublime es una vilísima inconcebible.

Ni los periódicos deben de ser fábricas de noticias y sujetarse a las mismas reglas que se sujetan las fábricas de cosas de cartón, ni las fábricas de cosas de cartón deben de estar sujetas al mismo régimen que los templos o que los ateos.

Y, no obstante, cuantos periódicos fabrican se ven por ahí, y cuantas repartidas con ribetes de ateísmo se tropiezan en cada esquina.

Pero es preciso reconocer que el primer defecto se halla mucho más extendido que el segundo. Son muchos más los que se dedican a materializar lo espiritual que los que pretenden en este siglo espiritualizar lo material. Lo solemne grande es número de los materialistas, pero es ya bastante reducido en la actualidad el número de los románticos.

El periódico, al igual que el periódico industrial, que antes hemos citado incidentalmente, es, por ejemplo, una consecuencia del periodismo, que se halla muy en boga en la actualidad.

que sinti más hondo ni concebía mayor pureza.

Lectores los que me leáis, los que tenéis un corazón en el pecho para amar el ideal y para servir de contrapeso a los efectos de la inercia, el egoísmo es verdad que en el concepto del periodismo moderno, os repugna por instinto y os repugna la vida del espíritu a las cosas de la materia, condesciendo a las ideas no por sus vías propias sino por las vías que a los otros pertenecen. ¿No es verdad que la idea no requiere una fábrica ni una industria sino un templo o una academia?

El periódico fabrica nuevo. El periódico templo o el periódico academia, eso es el verdadero periódico.

Visita Pastoral en Bujalance

Ha llegado la hora que nuestro Excmo. Sr. Obispo tenía designada para visitarnos y una extraña alegría que alega agitación se nota en los hijos de este ostiense pueblo.

Las calles por donde ha de pasar tan ilustre huésped, lucen ataviadas con sus más ricas coberturas, y en todas partes se oye con entusiasmo y regocijo la consoladora frase de «hoy viene nuestro Prelado».

A cada instante crezcan los autos que contaminados al parecer de la nerviosidad de quien los dirige, indican su presencia con fuertes y ágiles ruidos.

También se ven lujosos carruajes arrastrados por los bestios ostienses, que escuden a toda prisa a participar del imponente recibimiento que se lo prepara a nuestro querido Obispo.

Serán como las doce del día, de esta día memorable del «Miercoles de Ceniza», día que jamás olvidarán los hijos de este pueblo, cuando el trinar de los cohetes y el alegre repique de las campanas anuncian la próxima llegada de nuestro venerable Prelado; un movimiento de regocijo y respetuosa ansiedad se repabane en los rostros del numeroso gentío, que impacientemente esperaba en las calles tan denso momento, para testimoniar a S. E. que Bujalance es un pueblo noble, generoso y notablemente cristiano, un pueblo que se desahoga por recibir con merecido el que viene en nombre del Señor.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción esperaban con el digno párroco de la misma, don Joaquín Pérez García de Dios, todo el clero de esta ciudad, los niños de las escuelas con sus maestros al frente, las niñas de los colegios con sus respectivas profesoras, las monjas de la Caridad con un crecido número de parvulitos que ondeaban sin cesar bonitos estandartes y banderitas; en fin, una masa compacta que llenaba las amplias naves del templo a pesar de sus extensas dimensiones.

Oyente los acordes de la música y a poco vemos a nuestro venerable Pastor precedido del ilustre Ayuntamiento que bajo mezan, salió a esperar al término de la ciudad.

Concupa el auto de D. Dolores Ganales, en el que vino directo desde Córdoba tan digno acompaña, acompañado de nuestro carísimo arcipreste don Nicolás Hidalgo García, del señor delegado gubernativo don Rafael Sánchez Paredes y del alcalde don Antonio Zurita Vera.

En otro auto vimos entrar al muy ilustre señor don Constantino Montilla, carónigo de la S. I. O. y Secretario de Visita, acompañado de nuestro querido paisano don Patricio López G. de Canales, exalcalde de Córdoba; y en otro auto a dos padres misioneros del Corazón de María.

Nuestro Excmo. Prelado hizo su entrada solemne en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción a las doce y media, entre las vivas y aclamaciones del pueblo entero, y terminadas las ceremonias de rúbrica prescrites, subió a la Catedral del Espíritu Santo, y con palabra sencilla, sugeridora y elocvente, dió las gracias al pueblo por tan grandioso recibimiento y manifestó como ruego de fraternidad que de ahora en adelante se hiciera un pueblo de fe y de amor.

Después marchó acompañado de todas las autoridades, cetro y pueblo a casa del señor Arcipreste, donde se hospedó, y tras breve de-

se pasó el domingo, sentándose a su mesa, invitados, el señor delegado gubernativo don Rafael Sánchez Paredes, el señor alcalde, el juez de primera instancia, don Joaquín Pérez Romero, el juez municipal don Hipólito Quiroga Espinosa de los Montes y el fiscal municipal don Fernando Estrada.

A las cuatro de la tarde fué el Colegio de Escuelas en un hermoso laudó de don Pedro Criado, puesto a disposición de S. E. para siempre y a todas horas durante su estancia en esta ciudad, y en dicho Colegio presidió una velada literaria preparada en su honor.

La estancia de tiempo me permite continuar esta crónica. Mañana daré más detalles. — JOTAERRE.

GOBIERNO CIVIL

Don Juan Manuel Gamero Gómez, ha solicitado 24 pensiones de viudez con el título de San Rafael, término de Fuente Obijuna.

Se ordena la demarcación del registro «José Manuel» en Hinojosa, y «Artena», en Fuente Obijuna.

El Ayuntamiento de Nueva Carteya denuncia la subsana de los arbitrios de pesas y medidas, instalación de puentes en la vía pública y de gallo de venteros.

El de Aguilar los despojos de reses e instalación de puentes en la vía pública.

Se han expedido licencias de caza a don José Moreno B. Hileros, don Juan J. Tejero Jarado, de Palma del Rio; don Antonio Coronado Muñoz, don Manuel Chacón Lozano, de Aguilar; don Manuel Ruiz Muñoz, de Villaralto; don Francisco Sánchez Merino, don Francisco Luque Cantero, don José María Roldán Pérez y D. Francisco Olivo Merino, de Nueva Carteya.

DE INTERES

Préstamos para el cultivo

La Inspección general de Pósitos del Reino hace saber a los agricultores de la provincia de Córdoba que todos los vecinos de los Ayuntamientos en que hay establecido Pósito municipal, tienen derecho a que por éste se les otorguen préstamos para el cultivo y producción agrícola e industriales nejas a la Agricultura, a cuyo efecto, los administradores de los Pósitos deberán tener constantemente anulada la cantidad disponible para prestar.

Es deseo del Gobierno de S. M. atender preferentemente aquellas necesidades que principalmente afectan a las clases modestas, entre ellas se ha preocupado especialmente el problema del crédito agrícola, al que viene dedicando especial atención, y entendiendo que uno de los más eficaces medios para su resolución es dar acertado empleo al caudal de los Pósitos, precisamente destinado a préstamos para los agricultores el reducido interés de un 4 por 100 anual.

Esta Inspección general se permite recordar a los administradores de los Pósitos la noble obligación que han contraído de procurar por todos los medios el empleo de los caudales inmovilizados, debiendo tener siempre presente que toda cantidad que esté destinada en arcos ó en depósitos bancarios es una cantidad sustraída a los agricultores modestos y que, invertida en la Agricultura, contribuiría eficazmente a elevar la producción nacional, ayudando al trabajador agrícola.

La Inspección general de Pósitos espera también verse secundada por los delegados gubernativos en la misión de velar por que se destinan a su verdadero fin los caudales de los Pósitos, procurando su inversión en préstamos a los verdaderos agricultores y sportando un eficaz concurso para esta obra patriótica y social.

Los Pósitos de la provincia de Córdoba tienen actualmente disponibles más de 350.000 pesetas y entre ellos merecen especial mención por disponer de sumas superiores a 10.000 pesetas, los de Alamedilla, Almodóvar del Rio, Cabés de la Torres, Fernán Núñez, Horechuelos, Luque, Montoro (con más de 90.000 pesetas), Pandoche, (con más de 25.000 pesetas), Posadas, (con más de 50.000 pesetas), Valenzuela (con

INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha encargado de su escucha en Hinojosa, la maestra don Antonia Ruiz Sáez, terminada la licencia que disfrutaba.

Se comunicó a doña Rafaela Zurita, maestra de Escuelas Reales, el habersele concedido la jubilación.

La Junta de Derechos Pasivos envía cheque de 10.202,28 pesetas, para pago de haberes a pasivos en el mes de Febrero.

Se envían a la Inspección los repuestos de sus zonas respectivas, para su examen.

Finalmente, en caso de que el próspero estado de alguno de estos municipios no permita invertir en ellos todo su caudal inmovilizado, los Pósitos más próximos de municipios más necesitados deben solicitar de los primeros la concesión de préstamos de Pósito a Pósito, dando aviso a la Sección provincial (calle Eduardo Dato 10), que procurará siempre llegar a la máxima movilización posible.

Córdoba 5 de Marzo de 1924.—El Director general, BURGALETA.

PROBLEMAS DE LAS VIVIENDAS

PISOS BARATOS

La «Gaceta» publica una real orden, secretaría de los reales decretos sobre la vivienda, publicados recientemente, que dice así:

Primera. Las instancias habrán de ser dirigidas a los alcaldes de las localidades respectivas, manifestando los propietarios que las suscriban su deseo de asociarse a los beneficiados señalados en el real decreto de 19 del pasado mes, y a este efecto, recabarán del Ayuntamiento correspondiente la concesión gratuita de licencia de construcción y la exención de todo género de arbitrios inherentes a ella.

Segunda. A dichas instancias se acompañarán Memoria y planos autorizados por el arquitecto y por el propietario, por triplicado, así como modelo de contrato de inquilinato, conforme al artículo primero del real decreto, con el fin de que un ejemplar quede archivado en el Ayuntamiento, otro se devuelva al interesado o una vez aprobado y el tercero sirva para incoar el expediente que por el Municipio se insaltra.

Tercera. Terminada la construcción, la Junta local de casas baratas, donde la hubiera, y en su defecto, el inspector provincial del Trabajo, girarán visita de inspección al edificio para comprobar si se acomoda al proyecto aprobado, y el informe emitido será elevado al gobernador, quien a su vez lo remitirá con las observaciones que crea procedentes, al ministro de Trabajo, Comercio e Industria, para los efectos oportunos.

Cuarta. Por el mencionado ministerio se abrirá en la Subdirección de Trabajo un registro especial de expedientes de construcción de viviendas económicas, en el que se irán anotando por fechas de entrada los expedientes, y peticiones de cobalto que se vayan solicitando del ministerio de Hacienda con cargo al de tres millones de pesetas abierto como ampliado del concepto cuarto, artículo primero, capítulo octavo, sección novena del presupuesto vigente.

Quinta. Los beneficios otorgados en el real decreto de 19 de febrero último alcanzará únicamente a las viviendas construidas en edificios ya existentes en dicha fecha, dentro de la zona del interior, ó del ensanche de las poblaciones y no a los edificios de nueva construcción ni a los que disfrutaban otro favor del Estado, como el concedido por la ley de Casas baratas.

Sexta. Tampoco alcanzarán dichos beneficios a aquellas casas ó viviendas, de espaldas y extensión iguales ó mayores a las determinadas en el real decreto, estén arrendadas en la actualidad por alquileres inferiores a 40 pesetas mensuales, ni a las obras de reforma de locales ya existentes.

Séptima. Las obras de ampliación podrán obtener aquellos benefi-

cios siempre que se realicen en los locales que, a jaleo de los funcionarios técnicos municipales, reúnan condiciones de seguridad e higiene.

Octava. El subsidio de 1.500 pesetas se otorgará por cada vivienda de las condiciones marcadas que se construya en la forma fijada en el real decreto, bien sean en una planta ó en varias.

Novena. Para el orden de preferencia de concesiones, se tendrá en cuenta el informe de los Ayuntamientos, comprobado por los gobernadores civiles, respecto a la escasez de viviendas en las distintas localidades y el precio medio de las de categoría semejante a la de aquellas cuya construcción es propiamente a fomentar.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera, Lucena, hurto, contra Cristóbal Mayorga Amaro y otros. Defensores, Sres. Cruz y Velasco. Procurador, Sr. Sainz.

Córdoba, robo, contra Francisco Arroyo Berret y otros. Defensores, Sres. Valasco y Colinet. Procurador, señor Arévalo.

Sección segunda, Pozoblanco, concusiones, contra Simón Muñoz Prieto y otros. Defensores, Sres. G. de Cuna y Pavon. Procurador, Sr. Guerrero.

Cabra, despensas, contra Emilio Izquierdo García, Defensor, el señor A. Yuste. Procurador, el Sr. Ramírez.

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa de Hinojosa, por hurto, contra Manuel Caballero Alcalde, siendo condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

La Sala 2.ª sentenció en la de Fuente Obijuna, por amenaza, contra Rafael Manuel y Florentino Oubero Avenda, siendo aquella absolutoria.

De Hacienda

Según se publicó oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, el plazo en que han de solicitarse de esta Delegación los conciertos para pago de alumbrado de uso propio y para el de transportes, durante el próximo año económico de 1924-25, es precisamente dentro del actual mes de Marzo; transcurrido el cual caduca el derecho. Se llama la atención de los señores interesados, en evitación de los perjuicios que pudiera ocasionarles con la omisión de este requisito.

Automovilistas

Asegurad vuestros coches y chofer en «LA VÍA NAVARRA».

Primas reducidas más bajas que ninguna otra Compañía que no admita otra competencia posible.

Delegados para la provincia de Córdoba: La Calle y Colinet. Centro General de Negocios y Consulto Jurídico.—Marqués de Boll, núm. 4.—Teléfono 592.—Córdoba.

CARBON

Semigraso en ovillos. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS y CALIFICACIÓN de mayor duración que los demás carbones.

4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

Para buenos Chocolates LOS DE Hipólito Cabrera POZOBLANCO

Boletín Religioso

Santo de mañana.—Sto. Tomás de Aquino Jubileo Circular.—Mañana en Capuchinos, por la Ilma. Sra. Marquesa de Valdeleiros, por sus padres.

Capuchinas.—El día siete del corriente a las nueve de la mañana se celebrará solemne Misa cantada y estará todo el día expuesta S. D. M. en forma de jubileo, en sufragio de la Sra. D.ª Justa Alvarez (q. e. p. d.) costado por sus hijos. El ejercicio de la Rese va será a las cinco de la tarde.

Santa Marta.—El día 8 de Marzo Jubileo a las 40 horas, costado por D. Juan Blanco Camacho y señora, en sufragio de sus difuntos.

Por la tarde a las cinco y cuarto, se rezará el Sto. Rosario, letanía cantada y quinario a Jesús Crucificado y sermón los que están a cargo del R. P. Superior del Corazón de María.

San Rafael.—El día 7 del actual, media hora después de oraciones, se tendrá el piadoso y acostumbrado ejercicio en honor del Inicito Custodio en el que predicará el Sr. Cap. Ilán, La Misa de comunión se dirá a las ocho. Se ruega la asistencia de los Cotrades y del grupo de Marias de aquel Sagrario. Estos cultos se celebran a intención de D.ª Dolores Burón, viuda de Conde y Luque.

Nota.—En esta Iglesia se dicen dos Misas diarias, una, a las siete, y otra a las ocho. En la primera se hace la plática sobre el santo Evangelio todos los domingos, y la segunda se dice a las diez los domingos y días de precepto.

Otra.—Los domingos, después del Santo Rosario, se hace el ejercicio de los veintidós días al glorioso Arcángel, los viernes el Via-Crucis, y los restantes días de la semana se tiene la lectura del santo del día.

Ejercicios de Cuaresma.—En todas las Iglesias y auxiliares, continúan los ejercicios de cuaresma.

Los Dolores.—Todos los viernes de Cuaresma, a las cinco y media de la tarde, habrá ejercicios con manifiesto y sermón al Señor Crucificado, que predicará el señor licenciado don Jesús Romero Murillo, coadjutor de San Andrés.

San Cayetano.—Mañana, viernes de Cuaresma, a las cinco de la tarde, habrá Rosario y el ejercicio solemne del Via-Crucis, con cánticos y bendición del Santo Cristo.

Todas las misas que se celebren los días 6 y 7 del actual en el Sagrario de la S. I. O., serán aplicadas por el alma de D. Juan A. Cabe lo Suldevilla, (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda e hija, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Stma. Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este Boletín se publica con censura sagrada.

El Congreso de educación católica

TEMAS 7.ª SECCION EDUCACION FISICA 1.ª Teorías modernas de educación física y sus fundamentos científicos. Aplicaciones prácticas. 2.ª La educación física en la familia. Necesidad de que los padres se interesen en esta materia. 3.ª La educación física en la Escuela. Sus fines y medios para conseguirla. 4.ª La educación física como práctica indispensable en la educación física. 5.ª El ejercicio y la fatiga en sus relaciones con esta fase de la educación física. 6.ª La educación física y el trabajo intelectual. 7.ª Los juegos como medio de educación física durante la edad escolar. 8.ª La higiene del niño y la educación física. Diferencias entre estos conceptos y sus estrechas relaciones teóricas y prácticas. 9.ª Gimnasia pedagógica. Diversas tendencias y métodos preferibles, tratando particularmente de la gimnasia respiratoria. 10. El atletismo y los deportes como medios de educación física. Dificultades prácticas y medios de vencerlas. 11. La educación física de los adolescentes. Cuidados especiales que requieren los ejercicios en este período de la vida. 12. Educación física de la mujer. Sus límites y su carácter especial. 13. La educación física en la Universidad y en las Escuelas profesionales. 8.ª SECCION OBRAS CIRCUMESCOLARES Y OBRAS POSTESCOLARES 1.ª Las Residencias de estudiantes. 2.ª Interés para normalistas. 3.ª Los Intermedios teológicos. 4.ª Las Asociaciones católicas deportivas.

5. La Santa Infancia como obra circunscrita.

6. Congregaciones marianas del Magisterio, de normalistas y de estudiantes.

7. Conveniencia de que las Asociaciones puramente piadosas adopten como fin secundario algunas obras circunscritas ó pioscolares.

8. La Asociación católica de estudiantes. Su carácter y sus fines.

9. Las obras de espíritu misionero en las escuelas y colegios.

10. Colonias escolares. Conveniencia de atender en ellas á la educación y prácticas religiosas.

11. Bibliotecas escolares y bibliotecas circulantes.

12. Las cantinas y roperos. Su relación con las Asociaciones de antiguos alumnos.

13. Mutualidades escolares. Medios para darles una organización extensa y eficaz.

14. Asociaciones de padres y madres de familia en torno de las escuelas y colegios. Su organización en una Federación nacional.

15. Protección moral y pedagógica de las niñas al salir de la escuela primaria.

16. Recoros y sociedades instructivas para los exalumnos de las escuelas. Parte que en ellos se podría dar á los maestros.

17. Asociaciones de antiguos alumnos. Su Federación nacional y sus formas de cooperación.

18. Los Oratorios festivos. Maneja de extenderlos á los pueblos reducidos.

19. Conferencias escolares dedicadas á los padres de familia. Medios para implantarlas en España.

20. Extensión pedagógica para los padres de familia y jóvenes en edad de tomar estado.

21. Necesidad de organizar las Instituciones de carácter recreativo para los jóvenes que trabajan en fábricas y talleres.

22. La Biblioteca pedagógica católica de España.

que habiendo sido nombrado delegado del Excmo. señor Capitán general de la segunda región para orientar á este Somatén y representarlo, se enorgullece con tan alta distinción, y exigió de todos cumplimientos como buenos, pues el deber se le impone, terminando con vitores á S.S. M.M.

Seguidamente fueron entregadas las credenciales á los señores que integran la Junta de gobierno de tan patriótica Institución.

EL CARNAVAL

Pasó esta tradicional festividad, dejándonos vago recuerdo, poco más ó menos que años anteriores, sin gusto artístico (los disfraces, y siendo para la mayoría, indiferente la fiesta.

Los bailes, concurrencias, etc.

La nota saliente ha sido la visita que nos ha hecho la Agrupación Musical de Espejo, la cual ha llamado la atención por el gusto y afinación de sus números musicales, siendo muy aplaudidos y felicitados, en particular don José Arroyo y don Juan J. Carretero, alma de esta Agrupación, habiéndoseles dispensado una gran acogida.

FIESTA DEL ARBOL

Se trata por primera vez en esta población de celebrar la fiesta patriótica del árbol y gracias á la gestión del activo delegado gubernativo don Francisco Corrales, se va á cumplir con lo que dispone el R. D. del 5 de Enero de 1915, sobre la obligación que tienen los municipios de hacer dicha fiesta educativa; por fin vamos despertando del letargo é in-diferentismo en que hemos vivido. ¡Agullares! hagamos innovaciones, eduquemos á nuestros hijos, fundamentado sólido de la sociedad futura, toda vez que estas fiestas tienden á hablar al niño del árbol, el cual es una belleza, lo buscan las aves para cantar en sus enramadas, lo busca el hambre para descansar á su sombra, lo buscan los pintores y poetas y lo ama el hombre de juicio y lo seca y destruye el hombre perturbado.

Amemos queridos niños el árbol, que él dará testimonio de nuestra edad y nuestra cultura y testimonio de nuestras buenas ó malas intenciones.

¡Agullares! acórcelos con vuestros tiernos niños á la fiesta del árbol, como uno de los pueblos amantes del progreso y la civilización.— E. BERLANGA.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 2 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	33'15
cierra	33'05
Vibras cambio medio	35'75
cierra	35'05
Dollars	8'14
Interior 4 por 100 al contado	71'25
Exterior 4 por 100	86'80
Acciones del Banco de España	000'00
Id del Banco Hispano Americano	148'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	62'00
Id de Tabacos	246'60
Ferrocarriles del Norte de España	319'75
Id. de M. Z y A.	317'50

POLITICA

La "Gaceta,"

El periódico oficial publica las siguientes disposiciones:

Adj. d. c. a la Sociedad Petrolifera Ibero Americana la ejecución de dos sondeos de petróleo en las provincias de Alava y Burgos.

Confiriendo una comisión del servicio al comandante de la benemérita don Rafael Arevestiba y capitán don Eugenio Zabala y don Ramón Aranza.

Diario de la Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica lo siguiente: Disponiendo cese en el cargo de ayudante del Director general de la Guardia civil el teniente coronel don Rogelio Tenorio y nombrando para sustituirle á don José Gutiérrez.

Ce. de ayudante de campo del general don Federico Monteverde el teniente coronel don Juan Guerra, sustituyéndole don Antonio Castillo.

Circular disponiendo que los capitanes don Pedro Ortiz, don Carlos Pastorel y don Joaquín Isasa pasen á prestar sus servicios en la comandancia de Melilla, incorporándose con toda urgencia.

Concediendo al teniente coronel de artillería don Leoncio Astin permuta por su actual empleo por la cruz del Mérito Militar roja con distintivo rojo.

Otra circular reorganizando la actual distribución de nuestros delegados en el extranjero.

Se dispone que las cooperativas militares faciliten al Instituto de Re-

Inclusa de Madrid, á don Dionisio Camarero.

Promoviendo á don Manuel Pedregal Luengo, fiscal de Palencia; á don Isidro Gastejón Mantillo, de Santander; á don José María Cremades, presidente de Burgos; á don Julio Delgado Trigo, fiscal de Pontevedra; á don Luis Bernal fiscal de Coruña; á don Leopoldo Marfíaz, á la junta del poder judicial.

Trasladando á don Ildefonso Moreno Fernández, á fiscal de Toledo.

Nombrando fiscal de Córdoba, á don Fernando Vera Farga.

Idem Presidente de Badajoz, á don José Villalba Martos; Id. á don Justino Valles Fortuna, fiscal de Orense; á don Joaquín Delgado García, presidente de Huesca; á don Gerardo Vázquez Martínez, de Cáceres; á don Pascual Montesinos, fiscal de Badajoz; á don Carlos Carrasco, fiscal de Alicante; don José García Rodríguez, fiscal de Castellón; á don Rafael Morales, magistrado de Las Palmas.

Nombrando Presidente de la Audiencia de Córdoba, á don Fernando Badía Gandarias; á don Lorenzo Gallardo, fiscal de Teruel; á don Ramón Palomos; Presidente de la de Gerona, á don Miguel Torres Rodán, presidente de Salamanca; á don Francisco Javier Elose, magistrado en comisión de la Junta del poder judicial.

Nombrando á don Ezequiel Cuevas, magistrado de Santa Cruz de Tenerife; á don Justino Llorca, magistrado de Córdoba.

Don Joaquín Sarmentano, de Lugo; don Eduardo Prado Vázquez, de Badajoz; don Ramón Morales Pérez, de Oádiz; don Manuel Parilla Bello, de Badajoz; don José Moreno, de Oádiz; don P. Icaro Fernández, presidente de Orense.

Don Luis B. Fernández, magistrado de Alicante; don Francisco Díez Rueda, de Palencia; don Vicente Requero, fiscal de Valencia y don Clemente Pino, magistrado de Gerona.

Modificando el artículo 2.º del reglamento de la Ley de Mayo de 1922.

De Huelvas: Concediendo dos transferencias de crédito por valor de 315.141 pesetas á l presupuesto vigente para gastos de justicia y acción en Marruecos.

Ascendiendo a jefes, segundo de Admisión á don Enrique Canomero y de tercera a don Lorenzo Caracuel.

Real decreto relativo a que el año económico comenzará en 1.º de Julio de 1924 y terminará en 30 de Junio de 1925.

De Gobernación: Concediendo honores de Jefe de Administración a don Ramón Ordóñez.

De Instrucción: Aprobando el reglamento que ha de regir en la Exposición de Bellas Artes.

Falsos rumores

En vista de los rumores que circulaban de que en Melilla habían copado una bandera del Tercio y que el enemigo había entrado en nuestras posiciones, telegramas de nuestro corresponsal en Marruecos, desmintiendo tales rumores.

Lo mismo nos han dicho en Guerra.

El Gobierno no ignora la acometida de los rebeldes y por ello ha adelantado las operaciones que iba á realizar esta primavera.

Nota de Gobernación

Esta tarde han facilitado una nota de la Gobernación en la que dice que habiendo publicado algunos periódicos erróneamente la noticia relativa á seis empleados sobre una que- re la que ha presentado don Joaquín del Moral, tiene que aclarar que la que ella sigue, pero sin que esto suponga separación de sus cargos.

Guerra

A las 5 y media llegó al ministerio de la Guerra el Sr. Clerva.

Tuvo que esperar unos momentos á ser recibido, por las numerosas ocupaciones del presidente. También recibió á Weiler.

La Presidencia del Supremo

El lunes se posesionará del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Don Valeriano Weyler.

Pruebas

Esta mañana en Cuatro Vientos se ha elevado un aparato inventado por un hijo de Clerva.

Las pruebas resultaron excelentes.

Ascensos del mes

Los ascensos del mes son:

Estado Mayor, 2 tenientes coronales, 2 comandantes y 2 capitanes.

Infantería: 3 tenientes coronales, 4 comandantes, 5 capitanes y 3 tenientes.

Caballería: un capitán y un teniente.

Artillería: un teniente coronel, 3 comandantes y 2 capitanes.

Ingenieros: Un teniente coronel, dos comandantes.

Guardia civil: Dos comandantes, dos capitanes, tres tenientes é ingresan tres tenientes de diferentes armas.

Gerabineros: Un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos suboficiales.

Intendencia: Un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes.

Intervención: Un interventor de primera y otro de segunda.

De Agullar

NOVENA

Durante los días 15 al 22 del mes de Febrero, se celebró por vez primero en esta ciudad solemnemente novena en honor de la flor predilecta del Carmelo de Liliuex, Beata Teresita del Niño Jesús, cuyos cultos tuvieron lugar en la iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, viéndose el templo con gran concurrencia de fieles, que en las últimas noches, atraídos por una cosa sobrenatural, permanecían en el interior por no saber dentro de la amplia nave de la iglesia.

El retablo del altar mayor estaba adornado con gran gusto, destacándose en medio de nubes de gasa y flores, el cuadro en el que aparecía risueña la Sanita.

Las últimas noches del novenario vino de expreso nuestro paisano el R. P. Agustín de los Reyes, el cual, con magistrales palabras, cantó las virtudes de la Sanita, que hoy es venerada.

Bejo la dirección del profesor don Rafael Soler, un nutrido coro de señoras cantó preciosas composiciones.

Mi enhorabuena al activo sacerdote don Pedro Bontez Basero, capellán del Convento de las Descalzas, organizador de estos cultos.

MILITARES

El teniente del depósito de ganado de Melilla don Ramón Gonzal marcha á su destino.

Ha regresado de Málaga el teniente del Colegio Preparatorio don José Carvejal Arrieta.

Se consulta si algún capitán de la guarnición desea ocupar el cargo de delegado gubernativo en el partido de San Clemente (Cuenca).

Es baja en el Colegio Preparatorio de Córdoba el alumno don Félix Rubio Pérez.

De Fuente Obejuna

LETRAS DE LUJO

Confortada con los auxilios divinos, ha entregado su alma á Dios la bendecida señora D.ª Mercedes Consegua Velasco.

Su entierro ha constituido una sentidísima manifestación de duelo.

Reciban su desconsuelo hermana doña Emilia, su hermano político el rico propietario don Antonio Agullar Gela, sobrinos y demás distinguida familia, nuestro más sentido pésame, y á los lectores pedimos una oración por su alma.

EL CARNAVAL

De esta fiesta pagana y de ninguna moralidad, poco tenemos que hablar.

En Fuente Obejuna ha pasado sin pena ni gloria. Varios mamarrachos, murgas y estudiantines, y nada más, hasta el domingo que veremos á ver lo que ocurre. —SAMOT AREVIR.

Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que en EL METRO aparezca una verdadera EXPLOSION DE BARATO, ó sea la realización de muchas existencias de la temporada actual á PRECIOS INFIMOS.

Véanse los escaparates de la casa y apreciará el público la ventaja que tiene comprando en ella. El comprador encontrará precios bajos en general. PARTIDAS DE GENEROS EN LIQUIDACION, artículos de ocasión y rebajas de todas clases.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, n.º 30 Precios fijos
Deanes, 29 y 31 Pagos sobre mercancía

NOTA.—Cuando el mercado está en alza de precios, EL METRO baja sus artículos; esto es cumplir exactamente su programa de servir bien sacrificando beneficio y perder lo que sea preciso, cuando se quiere liquidar algunos artículos.

Aviso á los Ganaderos y Labradores

Andrés Rodríguez González

ABASTECEDOR DE CARNES

Madera Alta, 12.—CORDOBA

Precios de las carnes desde el 18 de Febrero hasta marzo próximo

Bueyes buenos, á pesetas	3'25	Precios fijados al público per la	
Vacas	3'40	Junta Central de Abastos:	
Novillas crudas gordas	3'45	Vaca con hueso, á pesetas	3'84
Novillas	3'45	Id. sin id.	4'96
Novillos	3'50	Ternera con id.	4'10
Toros gordos	3'45	Id. sin id.	5'80
Añojos gordos	3'60	Macho	3'00
Terneras	3'67	Borrego lechal	3'50

Estos precios se entienden libro para el entender.

Se admiten ofertas de ganados en las oficinas: Madera Alta, 12.

EL SOMATÉN

El día 2 del actual y sobre las doce de su mañana, se celebró en el pazo Paza Marqués de Senda Blanca, la revista del Somatén de esta población.

A la hora convenida y bajo las órdenes del Excmo. señor Marqués de Casas Vargas Machuco, se presentaron buen número de comatopistas, agarrando todas las clases sociales.

El señor delegado gubernativo don Francisco Corrales Gallego, dirigió en brillantes párrafos una salutación á los buenos ciudadanos por su ingreso en el Gran Somatén Nacional, y en patrióticas frases expuso lo que era y lo que valía ser somatopista, terminando con vitores á España y á S.S. M.M., que fueron contestados por todos con gran entusiasmo y amor patrio.

Seguidamente el delegado del Somatén don Carlos Romero, expuso

Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de sombreros y muñecas

La Palma Venta de toda clase de maquinas, muñecas y camas, somatopistas en todos tamaños y medidas especiales. Jesús María, 1.—Córdoba

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Agullar de la Frontera

LA SEÑORA

D. Amelia Maldonado y Marzo

Ha fallecido hoy 6 a las cuatro y media de la tarde

R. I. P. A.

Su desconsolada hija doña Concepción Lovet, nietas don Rafael y doña Amelia Fernández de Castaño, sobrinas y demás parientes participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amigos asistan a funeral que se celebrará mañana, a las cuatro y media de la tarde, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán recordados.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

De Sociedad

Mañana Santo Tomás de Aquilón; son los días de doña Tomasa Chapparro, don Tomás Rols, don Tomás Montero y don Tomás Díez Combé.

Se halla en Córdoba el periodista madrileño y exgobernador civil don Rodolfo Gil, querido amigo nuestro.

—Pasa unos días en el campo, el abogado de este Instituto Colegio, don Rodrigo Barasona.

—Marchó a Bujalance el exalcalde de Córdoba don Patricio López y G. de Cauales.

—Regresó a Fernán Núñez el párroco don José María Molina Moreno.

SAN ANTONIO

Almacén de Carbones

Antonio Ortiz Molina

Avellana grano fr.	4,00	ptas. qq.
Cribado grano.	5,50	id. id.
Galleta antracita.	4,50	id. id.
Galleta antracita cribada.	5,00	id. id.
Coke de gas.	5,50	id. id.
Galleta Puertollano.	4,50	id. id.
Carbónilla de en.	6,00	id. id.
Carbón de en.	10,00	id. id.
Plón de monte.	4,00	id. id.
Plón de orujo.	6,00	id. id.

Gasolina
Servicio a domicilio. Plaza España. Teléfono, 516.

NOTICIAS

LA FIESTA DE LOS ESTUDIANTES
Mañana se celebrará en toda España la fiesta de los estudiantes.

Por lo que respecta a Córdoba sólo sabemos que habrá una velada en el Seminario.

En la Catedral tendrá lugar a la hora de la misa conventual la solemnidad acostumbrada, conmemorando las glorias del Santo el Licenciado don Tobías Vargas, catedrático del Seminario.

Esperamos que todos los alumnos de la Normal, Veterinario, Instituto y demás centros docentes celebren mañana con entusiasmo la fiesta de su facultad patética.

EL TIEMPO
Durante las últimas 24 horas, la temperatura máxima ha sido 23,20, y a la sombra 17,80. El barómetro marca 750,90.

Anoche comenzó a llover aunque poco, siguiendo durante todo el día de hoy.

TOMA DE HÁBITO
El sábado 8 a las cuatro de la tarde, tendrá lugar, D. M., en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, la solemne fiesta de la toma del Santo Hábito de las señoritas Josefa Zamorano, Estefanía Bujalance y Florencia Cobos, que en Religión llevarán los nombres de Agueda del Sagrado Corazón de Jesús, Natividad de Niza, Sra. y Fernanda de Nuestra Señora de Lluces, estando la imposición del Hábito y la plática a cargo de don Salvador Roldán Requens, cura párroco de S. Lorenzo.

FISCALES
Se anuncia la provisión de las plazas de fiscales de los juzgados de Rute é Iznájar, y la de secretario del juzgado municipal de Doña Mencía.

MULTA
Se ha impuesto una multa de 250 pesetas a José Garol, domiciliado en la calle Valdeleal, por no presentar declaración de ascites.

DEFUNCIÓN
Enviamos nuestro más sentido pésame a don Antonio Ruiz García por la defunción de su hijo el apreciable joven don José Ruiz Rodilla, laborioso tipógrafo, ocurrida en esta capital.

RECLAMADO

Ha sido detenido en Montalbán Enrique Julián Expósito, que se halla reclamado por el Juzgado de Instrucción.

EL ORQUESTRO FILARMÓNICO

Esta mañana en el teatro ha regresado de Madrid el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena, que tan resonantes triunfos ha obtenido en cuantos conciertos ha dado en la corte.

En la estación le esperaban una comisión de concejales presididos por el teniente alcalde D. José Zarzano, la banda municipal y numerosas personas.

Entró en la capital en formación, haciendo bonita marcha.

Se dirigió al Ayuntamiento donde el Alcalde Sr. Pineda de las Infantas le dió la bienvenida, obsequiándole con vino.

Poco después marcharon al domicilio actual, disolviéndose.

El periódico «A B C» publica en su número llegado hoy, la fotografía tomada de la citada agrupación en los talleres del colegio.

CAZADOR

Ha sido detenido Francisco Vega Gómez, ocupándole un hurón y cinco conejos.

PÉRDIDA

En la mañana del día 23, en las Confirmaciones en la parroquia de San Miguel, se ha perdido un colgante de zarcillos con dos gruesas perlas. Se gratificará a quien lo entregue en la calle Góngora, número 20.

OCASION

SE VENDE un automóvil Ford, seda, en admirables condiciones, bien equipado y con poco recorrido hecho. Se facilita a prueba. Informar en las oficinas de «Córdoba Automóvilista», Sevilla, 16.

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosos, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio, que es sustituir la prensa maculada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la pernicioso influencia de las publicaciones decarada o encubiertamente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado, 26, Barcelona.

Precios de suscripción.—(Pago anticipado).—España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7.—Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA S.M.A. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.

Propietarios y patronos

Asegurad a sus criados y obreros, cocheros, carreros, chofeurs, de los accidentes de trabajo, incluso la herida y de responsabilidad civil, en la Sociedad de Seguros LA ESTRELLA que tiene excelente servicio médico farmacéutico y se hace responsable del pago del subsidio, indemnizaciones por los accidentes que tenga, a primas equitativas, relevando al patrono de la responsabilidad que la Ley le impone.

Organización en toda la provincia, Subdirector Antonio Conrois y Barbero. Oficinas en Córdoba, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito).

Notas Cordobesas, por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CÓRDOBA. Cinco pesetas.

Una advertencia importante

La simulación de enfermedades en los niños

Está muy generalizado que en la boca de los niños está la verdad y nada más lejos de la realidad.

El niño por su impresionabilidad es materia predispuesta a la sugestión y como su imaginación es tan fantástica en el torcer su voluntad sometiendo a la que tratemos de inculcarle.

Son innumerables los ejemplos que podía citar de niños que no por malicia sino por inocencia han falsado la verdad entre otras causas porque desconocen el alcance de su actuación.

Donde más se pone de relieve es a tendencia al engaño es en la simulación de enfermedades que realizan (sobre todo los niños inteligentes) para atraer hacia sí la atención de los padres cuando ellos se imaginan que no se les atiende lo que es más corriente si se basa en inferioridad con relación a sus hermanitos.

Clerto día una niña fué contrariada en un trivial capricho y se propuso cobrarse la contrariedad dando un gusto a sus padres, empezó por quejarse de un intenso dolor de cabeza y cuando sus padres se desaholaban en cuidados extremos sus imaginarias molestias hasta decirles que no era.

El pobre padre todo apurado llegó a mi casa a media noche y logró sacarme de la casa, cosa que hizo después de advertirme al padre que era víctima de una incoherencia de su hijo: Le acompañé, pues, para devolverle la tranquilidad persuadiendo que la hija simulaba una enfermedad.

En efecto, al ver la niña fué fácil poner de relieve la simulación y me bastó decirle «Si dentro de un rato no recobra el oficio, le practicaré una dolorosa operación, pues será el único medio de corregir el defecto de Matildita».

La niña me miró con extrañeza y comenzó como por encanto a recobrar el oficio hasta lograr una agudeza auditiva perfecta.

Fácil me fué separar a los padres del lado de la niña pero no me fué tanto persuadirlos que fueron viendo un día de un engaño. Cuando a solas con la niña le recomiendo diciéndole: «eres una mala hija y causarás a tus padres una enfermedad por el disgusto que les distes» por toda respuesta me contestó «ellos no me quisieron comprar hoy una muñeca que yo les pedí».

Otro caso fué un niño que me hizo dudar con una enfermedad simulada; cierto día al volver del colegio puso los ojos en posición de estrabismo velantariamente y al llegar a su casa le dije a su madre que todo lo veía doble y que no podía poner bien los ojos; el pobre madre reclamó mi presencia para poner remedio a la enfermedad de su hijo.

Procedí a ver al pequeño y sorprendí una risa burlesca nada en consecuencia con el estado de sus familiares; me tranquilizó por desoír toda idea de enfermedad y tomé la determinación de proponerle una curación de una disociación de quiniua con relativa frecuencia; tanto más si no tendía a corregir el estrabismo, le puse a dieta, le recliné en una habitación en tanto que los hermanitos festejaban unas golosinas y acurraban la idea de ir al cine, etcétera, etc...

Como por encanto surgió la mejoría y la curación al propio tiempo que un remedio terapéutico que el padre aplicó de gran eficacia y que yo no aconsejé sino prescrito por el médico por ser dentro de la terapéutica.

No es peculiar esto en los niños, sino que las simulaciones se hacen con múltiples fines siendo (parte de las que tratan de sorprender a las comilonas de quiniua para evadirse del servicio militar) caprichos y timidezas, los causantes de simulaciones.

Los gestos, los toses, los dolores intermitentes, deben ser analizados seriamente por los padres, y sin afeitar a recomendar al médico su cuidado, que si tiene elementos para quitar la máscara.

No olviden estos consejos los padres que sean muy impresionables y

se evitarán con este momento de amargura que le proporcionarán los hijos con enfermedades simuladas cuya terapéutica sin jarabe de azotes dados con oportunidad y en sitio de elección de todos conocido.

J. COLLAR.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra el envío de 25 etiquetas blancas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA «NESTLÉ», se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto, y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Dr. R. de Villa-Zevallos y Lara

EX-CIRUJANO EN LOS HOSPITALES DE LA GUERRA EN FRANCIA

Especialista de enfermedades de las VIAS URINARIAS, procedentes de los Hospitales NECKER y LARIBOISIÈRE de París, Miembro de la Asociación francesa de Urología y de la Sociedad de Cirujanos de París.

AVENIDA DE CANALEJAS, 29
Entrada por el Paseo de la Victoria

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

Doctor Pérez Jiménez
Horas de consulta, de 1 a 3.—Jesús María, 4.

Sabiniano Lumberras

Abastecimiento de carnes
Sabiniano Poye, núm. 28
PRECIOS AL PÚBLICO
Precios de la carne: Vaca con hueso, 3,81 pesetas kilo; id. sin hueso, 4,98; ternera con hueso, 4,11; id. sin hueso, 5,20; vaca, 3,00

Venta

Se venden solares en las Margaritas.—Darán razón, Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba.

CONFITERIA Y PASTELERIA

Sucesores de
ANA QUIRÓS
POZOBLANCO

Jafé «La Perla»

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y centrado, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocoyato con patas a 0,50.
Sesión de billar en el principal.
Servicio permanente.—Sucesores: Café Sainz y Café del Gran Capitán.

DIEGO RUIZ

LA SOMBRERERÍA DE MODA

Por fin de temporada grandes rebajas de PRECIOS. Monumental surtido de elegantes sombreros MODELO AMERICANO. Gran STOCK de las ya famosas GORRAS BALÓN, AMERICANAS «ZAMORA» y «ALCANTARA».

Calle de María Cristina (antes Arquito Real)

PIANOS - AUTOPIANOS - PIANOLAS - GRAMOFONOS

Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA
EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
PIAZZA HERMANOS-SUCURSAL

Representante para Córdoba y su provincia

C. MARTINEZ RÜCKER

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.

NOTA: Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANOS y PIANOLAS americanas.

Agencia exclusiva en Andalucía de la célebre casa AEOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

Claudio Marcelo, 3.—Córdoba

Instituto Provincial de Higiene

Alfonso XIII, 18.—Teléfono, 59 (Gobierno Civil)

HORAS DE DESPACHO, DE DIEZ A UNA

Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas. Análisis químico y bacteriológico de las aguas. Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos. Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos. Sección de sueros y vacunas. Sección de Higiene Peouaria.

PARQUE DE DESINFECCIÓN: Campo Santo de los Mártires, sin número. Teléfono, 371. Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

SAN RAFAEL

Almacén de carbones minerales

Los nuevos precios que rigen en el almacén, para las diferentes clases de carbones, son los siguientes:

Avellana grano (especial para fragua)	4,—	ptas. qq.
Cribado grano	4,50	id. id.
Cribado grano (sin polvo)	5,—	id. id.
Galleta antracita (cribada)	5,00	id. id.
Galleta antracita (sin cribar)	4,50	id. id.
Galleta lavada de Puertollano.	4,50	id. id.
Coke grueso metalúrgico	6,—	id. id.
Coke Fábrica de Gas.	5,50	id. id.
Coke partido núm. 0.	5,—	id. id.

Para pedidos de importancia, consúltense precios.

Garantía absoluta en calidades y pesos.—Servicio a domicilio.

Felipe Carracedo Amor

Avenida de Canalejas, 6

Teléfono 477 CORDOBA

Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial

— Enfermedades Internas —

Garganta, Nariz y Oídos

Braulio Laportilla, pral., 5

Viuda de José Barea

Abastecimiento de Carnes

Servicio fijado por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3,81 pesetas; idem sin hueso, 4,98.—Ternera con hueso, 4,11; idem sin hueso, 5,20.—Macho 0,00.—Huesos de vaca, 3,00.

Servicio permanente y a domicilio.

Francisco Guerrero Barea

Instalador Electricista

Alfonso XIII, 38 — CORDOBA

Comerciantes e industriales

Si queréis obtener las mayores ventajas en las Reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles, dirigiéndoos a los señores La Calle y Colinet. Anticipamos su importe.

Oficina General de Negocios y Consultoría Jurídica.—Marqués de Bill, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Vías urinarias: Cirugía

— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —

Abastecido Morales, 1

LA SARNA

SE CURA RADICALMENTE

sin baño ni jabonadura, con una sola aplicación de Sarnicida Molsés.

De venta en Farmacias.

CASANA DENTISTA

DE M. BELMONTÉ
DE BOLL. 2.ª CORDOBA

